

¿Qué es la Gestión de la Demanda desde la Oficina Electrónica?

Un servicio del Instituto Aragonés de Empleo que permite a los demandantes inscritos en el INAEM realizar, desde cualquier lugar a través de INTERNET, ciertos trámites que habitualmente se realizaban en las Oficinas de Empleo.

En cualquier caso, a través de la Oficina de Empleo los demandantes podrán seguir recibiendo la atención personalizada que precisen.

¿A quién va dirigido?

A los demandantes inscritos en las Oficinas de Empleo del INAEM.

¿Cómo acceder a la Oficina Electrónica?

Desde cualquier ordenador con conexión a Internet, a través de la página web del Instituto Aragonés de Empleo.

www.inaem.aragon.es

Instituto Aragonés de Empleo

Oficina  lectrónica

¿Qué ventajas obtiene utilizando la Gestión de la Demanda por Internet?

- Realizar gestiones a través de Internet, que antes tenían que llevarse a cabo necesariamente de forma presencial en la Oficina de Empleo.
- Renovar, obtener duplicado de la Demanda e Informes Personalizados, modificar sus datos personales de contacto y actualizar la situación de su inscripción (alta, baja o suspensión) sin desplazamientos y sin ninguna limitación de horario.
- Obtener información sobre la Demanda de forma inmediata.

Formas de Acceso

El ciudadano puede acceder a la gestión de su demanda de 2 formas:

• Con DNI electrónico o certificado digital

El ciudadano accede utilizando su identificador de demanda y dispone de un certificado digital (incluido el DNI electrónico) emitido por una Autoridad de Certificación reconocida.

• Con usuario/contraseña

El ciudadano accede utilizando su identificador de demanda, un usuario creado por él mismo y una contraseña emitida por los Servicios Públicos de Empleo.

La contraseña puede solicitarse a través de Internet (recibiéndola posteriormente en su domicilio) o directamente en la Oficina de Empleo.

Utilidades

Los servicios de Gestión de la Demanda por Internet que se encuentran operativos son:

• **Renovación de la Demanda.**

El demandante podrá renovar la demanda el día previsto, obteniendo, si lo desea, un duplicado impreso del Documento de la Demanda con la siguiente fecha de renovación.

• **Duplicado del Documento de Demanda.**

El demandante podrá obtener un duplicado impreso del Documento de la Demanda con la siguiente fecha de renovación.

• **Consulta de la Demanda.**

El demandante podrá consultar la información que dispone el Servicio Público de Empleo sobre su Demanda: Datos Personales, Datos Formativos, Ocupaciones solicitadas, Características de la Búsqueda de Empleo, Situación de la Demanda, ...

El conocimiento de estos datos facilita al ciudadano su continua actualización poniéndose en contacto con su Oficina de Empleo.

• **Informes Personalizados.**

El demandante podrá obtener los siguientes Informes Personalizados con "huella electrónica" que actuará como firma y sello del Servicio Público de Empleo:

- Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleado.
- Informe de ocupaciones de demanda.
- Informe de situación administrativa.
- Informe de servicios y especialidades formativas requeridas.
- Informe de períodos de inscripción.

• **Modificación de Datos Personales.**

El demandante podrá actualizar por Internet los siguientes datos:

- Teléfonos de contacto y correo electrónico.
- Domicilio de residencia (sin cambiar provincia) y Domicilio de notificación.

• **Alta, Baja o Suspensión de su Demanda.**

El demandante podrá realizar por Internet los siguientes cambios de situación de su Demanda:

- **De Alta a Baja:** *comunica la baja de su demanda y deja de requerir los servicios del INAEM.*
- **De Baja a Alta:** *tras una baja se inscribe de nuevo volviendo a solicitar los servicios que presta el INAEM.*
- **De Suspensión a Alta:** *finalizada la causa de suspensión (enfermedad, curso...), reactiva la demanda.*
- **De Suspensión SIN intermediación a Suspensión CON intermediación:** *durante la situación de suspensión, sin tener que renovar la demanda, podrá recibir los servicios requeridos: ofertas de empleo, cursos, información y orientación profesional, asesoramiento sobre autoempleo...*

¿Dónde obtener información?

- En las Oficinas de Empleo del INAEM.
- En el Servicio de Atención Telefónica del INAEM (Tel. 901501000).